



MODELO CD_7

CUADRO RESUMEN. FINALIZADA LA VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE, A CONTINUACIÓN SE RECOGE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN CADA UNO DE LOS APARTADOS, EN CADA CRITERIO GENERAL Y LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA.

CONCURSO Nº: 23024	CUERPO DOCENTE: Profesores Titulares de Universidad
FECHA DE PUBLICACIÓN EN BOE: 15 de mayo de 2023	ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Corporal

APELLIDOS Y NOMBRE	1. ACTIVIDAD DOCENTE								2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA										3. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; ACTIVIDAD PROFESIONAL					TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	Total 1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	Total 3	C.V.
García Zapico, Augusto	15	8	6	2	2,5	3	2	38,5	12	9	4	4	2	0	3	2	2	38	0	0	6	1	7	83,5

- 1.1 La trayectoria docente.

1.2 Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad.

1.3 Número y diversidad de asignaturas impartidas.

1.4 Elaboración de material docente original.

1.5 Proyectos de innovación docente.

1.6 Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de máster, DEAS.

1.7 Otros méritos relacionados con la actividad docente.

2.1 Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, etc. atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, al perfil de la plaza objeto de concurso.

2.2 Ponencias y comunicaciones a congresos.

2.3 Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.

2.4 Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.

2.5 Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- 2.6 Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, creación de EBT, etc.

2.7 Estancias en centros de investigación de más de un mes.

2.8 Colaboraciones internacionales.

2.9 Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

3.1 Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.

3.2 Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.

3.3 Experiencia profesional fuera del ámbito universitario.

3.4 Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica.

Madrid, 11 de julio de 2023

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Julia Blández Ángel	Fdo.: Óscar Martínez de Quel Pérez